



Voyage d'études 2007

Journée de travail à l'Ordre des avocats de Madrid

Madrid - Espagne

12 novembre 2007

Les missions des magistrats consulaires en France et en Espagne

Intervention de **Monsieur Àngel Rojo Fernández Del Rio**, *Professeur de droit commercial, Avocat* (plan d'intervention).

I - Introduction

1. La triple unité: la unité légale. la unité de discipline y la unité de orgánica y la unité de sistema.
2. La estructura orgánica. – El juez del concurso : la competencia objetiva. – La Administración concursal (composición ; funciones ; retribución).

II - La declaración de concurso

1. Legitimación.- Concurso voluntario.-Concurso necesario
2. La declaración judicial.- El auto.- Contenido.- Publicidad.
3. La continuidad del ejercicio de la actividad empresarial
4. Los efectos de la declaración judicial sobre las facultades de administración y de disposición de los bienes y derechos que integran la masa activa : intervención o suspensión.
5. La suspensión de ejecuciones.

III - Fase común

1. La duración de la fase común.
2. La finalidad de la fase común : el informe de la Administración concursal.
 - 2.1. La determinación de la masa activa. – La acciones de reintegración.
 - 2.2. La determinación de la masa pasiva.- Clases de acreedores.- Los acreedores privilegiados. - Consideración especial de los créditos públicos.- Los " acreedores subordinados".- La impugnación de la lista de acreedores : los incidentes.
3. El "convenio anticipado".

IV - La segunda fase

1. La fase de convenio. – La propuesta : legitimación.- El plan de pagos y et plan de viabilidad.- La propuesta con contenidos alternativos.- El contenido del convenio.- La aceptación del convenio : adhesión y voto.- La aprobación judicial del convenio.- El incumplimiento del convenio.
2. La fase de liquidación. El plan de liquidación.

V - Los trabajadores en el concurso de acreedores

1. Las calificaciones jurídicas de los créditos salariales.
2. La extinción colectiva de las relaciones laborales: la competencia « social » del Juez del concurso.

VI - La "calificación" del concurso de acreedores

1. Concurso fortuito y concurso culpable.- La definición. - Las presunciones de dolo o culpa grave.
2. La tramitación de la sección de calificación.
3. La sentencia de calificación.- La inhabilitación. - La condena a indemnizar daños y perjuicios.- La condena a la cobertura, total o parcial, del déficit patrimonial.